Exp. 164226

MASFLOWERS Cía. Ltda.

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

AÑO 2010

RESOLUCIÓN No. 92.1.4.3.0013

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE LOS ADMINISTRADORES A LAS JUNTAS GENERALES

Según el articulo 3 de la Resolución No. 92.1.4.3.0013, de septiembre 18 de 1992, señala que los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Atentamente

Thalía Lucas

Thalía Lucas Farfán
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
21 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

Isla Marchena N42-53 y Avda. Los Granados 5to. Piso
Telefax 3343457
Sales1@mas flowers.com
Quito – Ecuador